

¡BAKARDADEKO AMA!

(NERE ADISKIDE ON MANUEL BAGO-RI).

Alargundurik dago
Amacho negarrez,
Dagolako gajua
Biyotzetik miñez;
Gaitz ortatikan dago
Sendatu eziñez,
Oso penaturikan
Gure utsegiñez.

Bakardadeko ama
Maitecho euskera,
Igo dedilla aritz
Eder goi artara;
Eta zabal ditzala
Euskal menditara,
Orri eder zabalak
Arbol gañetara.

Fuero zarren landare
Aritz euskalduna,
Orri eder ta gerri
Guztiz gogor duna;
Orrek indartuko du
Ama alarguna,
Gogorturikan oso
Gaišuan barruna.

Egin zagun guztiyak
Biyotzez aldana,
Guazen poztu dediyen
Gajuarengana;
Negarrez dago beti
Gugatik jau lana!
¡Bakardadeko gure
Euskararen ama!

JUAN IGNACIO URANGA.

NERE ANAI FRANZISKO~RI BERE EGUNLEAN.

Zerubak ala erabakirik
nola Franzisko zera zu,
egun audi au allegatzean
zutan pensatzen naukazu;
ala, gaur egun onak ematen
goizetik asten naitzatzu,
eta eskeñi pobre au, anai,
maitetasunez ar-nazu.

Gozoro eman zaizkatzu milla
graziya zure Jaunari,
zeren ogeita zazpi urtean
zuri laguntzen dan ari;
bada agertzen baldin bazaizka
maitetasunak maiz Ari,
Berak ezdio maitetasunik
paltako ona danari.

Zure arrebak esanak ontzat
artu ditzazu bertatik,
dizkitzut gauza obek esaten
biotzen erdi erditik;
pena sentitzen detan bezela
zu irtetean erritik,
poza sentitzen det jiratzean
ononza Erreenteritik.

Zu zera nere anai maitea
nere ondoan aziya,
beragatikan baitet zugana
nere maitasun guziya;
zure gañean bana dezala
Jaunak beraren graziya,
anim-gorputzen osasuna ta
urte askoko biziya.

ROSARIO ARTOLA.

NORBAIT.

¡Munduan iñor gabe
Ta penetan,
Malko pean
Arkitzen da
Bakar!

¡Nola ez joan korrika
Lažtantzera,
T' egitera.
Berarekiñ
Negar!

ANTONIO ARZAC.

MISCELÁNEA.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia presentó el Sr. Fernandez Guerra el dibujo fotográfico de una estatua marmórea de mujer, obra de arte español y estilo griego, que se labró en el primer siglo de la Era cristiana.

Se encontró en el despoblado de Icuña, en la provincia de Alaba, y desde allí se ha trasladado al Instituto de Vitoria, donde la ha dibu-

jado nuestro querido amigo y colaborador el Sr. Baraibar, sabio hele-nista y correspondiente de la Academia.



En cuanto estén terminadas las obras del pedestal, que esperamos sea pronto, será colocada en la plaza de Villarreal de Urrechu la estatua del inolvidable bardo Iparraguirre.

Hemos tenido el gusto de ver dicha obra de arte, debida al laureado escultor D. Francisco Font y Pons, y la creemos notable por su parecido y expresion.



Trátase de fundar en la ría Bidasa un establecimiento internacio-nal de piscicultura para la propagacion del salmon.

No dudamos que los pueblos ribereños, directamente interesados, facilitarán la realizacion de este proyecto.



Segun el programa oportunamente publicado por el Consistorio de Juegos florales, el plazo para la presentacion de trabajos pictóricos espirará el dia 1.^o de Diciembre, á las 6 de la tarde.



SECCION AMENA.

EULIYA TA NI.

Euli mutur luze bat
zulatzen dubena,
goiz batian ura zan
nastu nindubena;
eskubaren gañian
jarri zait aurrena,
gero gauza jakiña
lantegi arrena,
zastaka zulatzia
larruben barrena.
Euliyari nik golpe,
bañan zan charrena
eziñ arrapatuba
euli nabarbena.
Belarriyan egiñ dit
zulo bigarrena;
golpe nik berriz ere
ibañan nere pena
iñola ere eziñ
arrapañubena!
Ori zan neretzako
gauzik okerrena,
jori zulatu nauben
tronpik gogorrena,
eta far egiteko
kontu ederrena!

Euli zital zipotza
etzan alperrena,
arrek *zasta* eta nik
golpe laugarrena,
zas, golpe eta beti
bera azkarrena.
Ikusi nubenian
alperrik lan dena,
esan nuben neregan
danikan onena,
utzitzia egiten
berak naidubena.

Oraiñ asnasa lasai
nik artu dezadan,
eta itz abek zuzen
kontatu ditzadan,
zeren argiratzia
gustatutzen zaidan;
baña nolá euliyá
setosua baidan,
eskubaren gañian
aiñ zeguen *gaitan*...
puntu beltz bat laja ta
egan juan zitzaidan.

V. IRAOLA.

LEGATZ FREŠKUA.

Melchor Lukainkategik
 bapo jan nayian
 afaltzen ari zala
 ostatu batian,
 neskacharekiñ izan
 zituben itz abek:
 —Aizazu ḡzenbat egun
 ditu legatz onek?
 —¿Zenbat egun dituben?
 ez dakit, zergatik
 ez daramat nik emen
 aste bat besterik.



¡KONTU ONA!

— Orra bada, Mariyak
 lau urte geiago
 izango ditu ta da
 ni baño zarrago.
 — Ezetz andre Jašinta,
 — Bai andre Kañaliñ,
 irurogei ta labak
 baditu berekiñ.
 Eta nik obetago
 dakit ala dala
 ḡnolatan ez, jayotzen
 ikusi nuben ta?

MARZELINO SOROA.



MONUMENTOS RELIGIOSOS~HISTÓRICOS~FORALES EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.

IV.

Saliendo de Vitoria por el portal de Arriaga, donde la gran reina Isabel la Católica juró los *fueros, buenos usos y costumbres de la provincia de Alaba* el año de 1483, y continuando el viaje por la actual carretera de Bilbao, por Zuya, se descubre la ermita de San Juan el Chico (*chiki* en bascuence) á la que se llega en breves minutos. Alzase este histórico Santuario en una extensa planicie entre Vitoria, Arriaga y Ali, y lleva el sobrenombre de Arriaga, no por la cercanía á esta aldea, como suponen algunos, sino porque fué la *Iglesia juradera* de la célebre Cofradía alabesa. Es notable que así el campo como la ermita de San Juan radiquen ambos en jurisdicción de Vitoria, y conserven sin embargo al través de tantos siglos el título de Arriaga. Esto consiste indudablemente en la mayor importancia histórica, foral y social de la famosa Cofradía.

Dejando la carretera, se toma á la izquierda un antiquísimo camino rural, el mismo que usaban los antiguos cofrades, el mismo por el que tantas veces cruzó la Santa Imágen de Nuestra Señora de Estívariz, el mismo que pisó D. Alonso XI al jurar el capitulado que acababa de firmar en el campo de Arriaga; y á los pocos metros existe la er-

mita de San Juan, de aspecto humilde y pobre, aunque riquísima en inolvidables recuerdos. Tan precioso monumento religioso-foral yace hoy triste y solitario, sin que interrumpa el silencio en que misteriosamente se envuelve noche y dia nada más que el tránsito de misántropos paseantes y el susurro tímido de las aguas del Abendaño que, aumentadas en aquellas cercanías por las del *Zapardiel* y el *Chirrio*, van á morir inmediatamente en el caudoso Zadorra, el príncipe de los ríos de Alaba.

En los artículos anteriores hemos referido cómo este humildísimo Santuario fué en lo antiguo la *Iglesia juradera* y de celebración de Misas y funciones religiosas de la *Cofradía de Arriaga*, y que en ella juró y confirmó el capitulado de la voluntaria entrega de Alaba á la Corona de Castilla el rey D. Alonso XI. Nada tenemos que añadir aquí á la brillante historia de San Juan el Chico desde los siglos más remotos hasta el dia 2 de Abril de 1332, que fué su largo período de gloria y de esplendor, por lo que solamente nos ocuparémos de los sucesos posteriores.

Para conmemorar á un mismo tiempo los días felices de la independiente y libre Cofradía de Arriaga, el acto no menos feliz y soberano de la unión del territorio alabés á la monarquía castellana y la promesa de D. Alonso el *Onceno*, se celebraba anualmente una fiesta religiosa, popular y política en la mañana de San Juan Bautista en la ermita de este Santo, en el campo de Arriaga y en las aguas del Zadorra. Ya en 1587 se lamentaba Fray Juan de Vitoria de que iban en decadencia las funciones del *Campo*, expresándose en estos términos: «Hacia la ciudad una solemne procesión en la que el dia de San Juan y iban con cuicas, estruendo militar y regocijos de guerra, soltaban la artillería, corrian toros *et vase ya acabando todo esto*, y solían traer en procesión á Nuestra Señora por este campo».

Al cesar las fiestas del campo de Arriaga, quedaron para consuelo de los alabeses las de *San Juan el Chico* y la *Carta del Zadorra*. En toda la cristiandad es día de regocijo el de San Juan Bautista; pero donde raya esto en lo increíble es en el solar basco-nabarro. Aquel día los niños y los ancianos, los hombres y las mujeres madrugan todos á ver salir el sol, que les parece muy claro, muy brillante, muy encantador y muy poético, y como que con sus rayos derrama las bendiciones de un santo tan popular. Las gentes de Vitoria y pueblos de su llanada no son las últimas en dejar las camas y prepararse á las funciones re-

ligiosas y civiles de San Juan. Los más madrugadores cubren las riberas del Zadorra desde que la aurora asoma en el Oriente, y cantan y bailan alegremente; pero se nota en ellos cierta impaciencia y dirigen de vez en cuando sus miradas hacia las torres de la ciudad. Despues de algun tiempo de esperar bailando, crece la alegría extraordinariamente al sentir que las campanas de Vitoria y los cohetes y voladores saludan cariñosamente á los romeros del Zadorra y á la muchedumbre compacta que sale de la ciudad, haciendo acompañamiento á una vistosa cabalgata. Fórmase esta de los clarineros y maceros del Ilustre Ayuntamiento, del síndico procurador general, del alguacil y montero mayor, del secretario y de los merinos alguaciles que, montados en brioso corceles, lujosamente enjaezados, van en representacion del municipio á *echar la carta*.

Al acercarse esta comitiva al Zadorra, en jurisdiccion de Arriaga, es recibida con grandes aplausos y algazara. La muchedumbre se apiña al rededor de la comision municipal, cesando las músicas y bailes. Todos tienen fijos sus ojos en las aguas que corren placenteras y como orgullosas de los honores que se las tributan. Uno de los dos maceros, de peluca empolvada y roja túnica, se acerca respetuoso al síndico procurador general, que juró en el *machete* vitoriano defender los derechos, libertades, fueros y franquicias populares; recibe las órdenes que aquel le comunica y un papel de manos del secretario, y picando espuela al bridon, se lanza en medio de las suaves ondas del Zadorra. Acrece la curiosidad de los espectadores. El macero, que parece una amapola en un estanque, besa solemnemente el papel que lleva en la mano, se santigua, se inclina como si quisiera besar las aguas y deposita en ellas *la carta*. Descúbrense los millares de personas que á una y otra orilla del Zadorra contemplan esta poética escena, y al observar que la corriente lleva apresurada el papel rio abajo, prorrumpen todos en vítores y palmadas, diciendo: „*Nuestros fueros, buenos usos y costumbres están asegurados por la voluntaria entrega y la protesta de D. Alonso XI de que antes se veria que cambiaba el curso natural de las aguas del Zadorra, volviendo estas hacia su origen, que no el que los reyes castellanos saltaran á lo pactado y atentáran contra las libertades alabesas.*” Retírase el macero satisfecho del noble papel que ha desempeñado, y sobre el campo mismo se extiende y firma una acta formal del suceso, que el síndico procurador general presenta original en la primera sesion que celebra el Ayuntamiento de Vitoria.

Terminada la fiesta civil, comienza la religiosa. La comision del municipio, con la misma pompa con que ha llegado á las riberas del Zadorra, se pone en marcha, seguida de la muchedumbre, para la ermita de San Juan el Chico. Oye allí devotamente una solemne Misa cantada; y despues de dar gracias al Dios omnipotente y al Santo por la proteccion que á las instituciones patriarcales que forman la ventura del territorio alabés dispensan, torna la representacion del Ayuntamiento á la ciudad, donde es recibida cariñosamente por los que no han tenido la dicha de asistir al Zadorra ni á San Juan de Arriaga.

Una vez en la ciudad, diríjese la cabalgata, batiendo los clarines, á casa del procurador síndico, de donde ha salido; y allí se descansa y repone de las fatigas de la mañana con un succulento almuerzo. Durante el desayuno reina la cordialidad más envidiable, y se recuerdan y refieren, con los vivos colores del entusiasmo pátrio, los hechos gloriosos de la *Cofradía del campo de Arriaga*, de la voluntaria union de esta provincia de Alaba á la Corona y reino de Castilla, del juramento de D. Alonso el onceno en San Juan el Chico, de la firma del mismo rey, del capitulado de la voluntaria entrega en el prado de Arriaga á los piés de la Virgen de Estívariz, y de otros sucesos históricos que se relacionan con el modo de ser excepcional del pueblo euskaro.

Las guerras civiles ó nacionales podian interrumpir, pero nunca hacian olvidar tales fiestas á los alabeses. Estuvieron aquellas en suspenso durante los siete años de la lucha fratricida que terminó en los campos de Vergara. Hecho el *convenio*, se restauró la ceremonia de echar la *Carta al Zadorra*. Desgraciadamente duró esto muy poco, pues el dia de San Juan de 1841 fué el último en que se verificó, cesando despues á consecuencia de los infaustos sucesos políticos de Octubre de aquel año. Desde entonces se ha relegado lastimosamente, no al olvido, porque esto es imposible mientras no olviden su origen y su limpia historia los hijos de estas verdes montañas; pero sí al no uso. Nosotros deseamos que se restablezca la antigua cabalgata al Zadorra y á San Juan el Chico, y confiamos en que así sucederá, y más sabiendo como sabemos que con motivo del último dia de San Juan Bautista, se han ocupado de ello el Diputado general de Alaba y el Ayuntamiento de Vitoria. Para esto es indispensable comenzar por adquirir la ermita de San Juan, monumento eminentemente religioso-histórico-foral, y restaurarla devolviéndola al culto.

No se trata de un pensamiento más ó ménos conveniente. La conservacion de la *Iglesia juradera* de los cofrades de Arriaga, del templo en que D. Alonso XI juró el capitulado de Arriaga, es un deber de honor, de honra, de religion para el pueblo alabés. ¿Qué dirian de nosotros las generaciones venideras si por incuria y abandono, ó por mezquindad inaudita mirásemos impasibles la destruccion y la ruina del monumento religioso-histórico-foral más importante é inapreciable que existe y ha existido sobre la tierra apartada de Alaba? Esta sería una falta, un crimen que mancharía en los siglos futuros la buena memoria de la generacion presente. Hoy que se ocupan comisiones especiales de la conservacion y restauracion de monumentos históricos y artísticos en España, sería doblemente censurable el abandono de los alabeses relativamente á la famosísima *Iglesia juradera* de San Juan el Chico. Cuando la provincia adquiera este precioso monumento, esta joya foral, deberá colocar en su muro exterior una lápida de mármol, en la cual se grabe una inscripcion conmemorativa.

Otra visita oficial se hacia tambien anualmente á la *Iglesia juradera* de San Juan el Chico. De las tres rogativas que el Ayuntamiento y el clero y pueblo de Vitoria celebran los lunes, martes y miércoles, precedentes al dia de la Ascension, se dedicaba la primera á San Juan de Arriaga. El síndico procurador general, el alguacil y montero mayor y los merinos salian á las siete de la mañana de la Santa Iglesia Colegiata (hoy Catedral), con el clero de ambos cabildos y todos los mayordomos de las vecindades, y pasaban en rogativa á la referida ermita. El alcalde despedía y recibía en el portal de Arriaga á la rogativa. Nosotros hemos sido de los últimos síndicos, procuradores generales, que hemos asistido á esta ceremonia religiosa, que ha venido á caer en desuso desde el año 1858, por haberse cerrado al culto la histórica *Iglesia juradera* de los cofrades de Arriaga. Por eso urge más y más el restaurar templo tan famoso, restituyendo sus altares á la religion católica, y conservando al país el monumento de mayor estima y valía de la estima foral de la M. N. y M. L. provincia de Alaba.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

¡TRISTIA!

¿Eskuchotik eldu ta
 eskalletan bera,
 pastel bana eman ta
 etzera atera,
 nere Julitarekiñ
 lenago kalera,
 eskolik ez dalako
 anchen jostatzera?
 ¿Non dezu aizpachua?
 ¿Non ibildu zera?...
 ¿eztakizula non dan
 esanaz onera,
 zatoz zure amaren,
 begiyen aurrera?
 ¡Jesús amoriyu;
 ¡Jesús biyotz-bera,
 zu nere doloriaz
 kupitzen bazera,
 arren bildu nazazu
 aurchua echera....
 —Amacho ¿nola beste
 denda aundiyartan
 amoñakiñ gošuak
 genituben *ñan ñan?*
 ¿Ez aldaki amacho
 nola izan giñan....
 ¡chupatzekuak ere
 badira bada an?
 —¡Non ene, non!
 —Eztaki,
 Piakiñ lenguan,

paſtel audi bat nola
 ikusi genduban?
 —A! bai; Pepaenian;
 ¡Zer gauzak goguan
 ume berrichu onek
 gordetzen dituban.
 ¿Eta zer?
 —Anitacho
 aizparen kontuban,
 anchen biyak utzita
 alkaren onduan,
 nere amoñagana
 juan nintzan orduan.
 Amacho, kulpa denak
 eman Anitari,
 zergatikan Anitak
 esan ziran neri,
 ark egingo ziyola
 kontu Julitari.

 Onla kulpa emanaz
 batek bestiari,
 amia larritu triste
 penaz betiari,
 etzizayon aingeru
 laztana ageri.
*Beltza, zer beltza kulpak
 biar duben izan,
 guziyak itzulika
 juan nai dutenian.*

DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.¹

(CONTINUACION).

El sistema penal de la Edad-Media admitia dos linajes de castigos: penas corporales y penas pecuniarias, llamadas enmiendas, calonias, composiciones, homicidios, etc.* Distribuyéndolas en los dos conceptos de esta clasificación, veamos las que se impusieron en Navarra á moros y judíos durante los años que forman el primer período de nuestras investigaciones.

PENAS CORPORALES.

Delitos contra la Religion.—Aymon, judío *tornadizo*,^{*} fué quemado en Pamplona.¹ Johan Fernandez quemado en Tudela «porque era converso é andaba por judío». Pero Perez, converso, fué azotado en id. «porque *escreyó* en Santa María».² Vidal, judío «que se hizo cristiano é andaba por judío fué quemado» en id.³

Delitos contra las personas.—Cierta judía fué quemada cerca de Viana.

(1) Véanse las notas al final de este artículo.

(*) Del sistema penal navarro se tratará expresamente en el libro 4.^º de *El génio de Navarra*, titulado *La Constitucion*.

(*) Tornadizo, relapso. El que habiéndose hecho cristiano, apostata y vuelve á su error primero.

na porque mató á su propio hijo.⁴ Johan Ferrandiz, hijo del Sarraceno de Cerbera fué ahorcado porque, tras de haber robado las ovejas de Aznar Iñiguez y otros de Ablitas, prendió en la vía pública á unas sarracenas de Tudela y Corella y las vendió en Aragón.⁵* Lopo Cabez blanco, moro de Ablitas, fué «rastrado é enforcado» porque había degollado á Ibrahim de Algapay en «su alboleta e lo avié soterrado».⁶

Delitos contra la honestad.—Gento Murciel, hijo de Gazon Murciel, judío pamplonés, fué quemado porque violentamente desfloró á cierta cristiana.⁷

Delitos contra la propiedad.—Fueron ajusticiados dos judíos por aquel hurto (no dice cuál) de Juce Enembila.⁸ Un moro fué quemado en Arguedas porque en compañía de otros, cortaba leña. Otro moro fué enforcado en Cadreita «por furtos que había feitos».⁹ Xoracin, mora de Córtes, urtó en una casa de Tudela un vaso de plata y tres linzuelos é hizo otros hurtos por la tierra, la cual mora «era preynnada de un crisptiano é fincó en la preson hasta que pariess»; fué ahorcada, y la nodriza que crió la criatura recibió por año treinta y cinco sueldos.¹⁰ Galaf, judío estellés, fué ahorcado por ciertos hurtos.¹¹ Un judío fué enforcado «por furto que avia feyto en Sangossa».¹²

Johan de Portieylla, baile de Estella, el año 1306, hizo llevar cuarenta judíos presos de Estella á Olite, por mandato de Alfonso de Robray, gobernador de Navarra.¹³ El año 1309 D. Martín Ibañez de Uriz, lugar teniente del gobernador envió un mensajero al baile de Pamplona ordenándole que no dejase pasar á Francia á Mosse Bazo, judío Estellés, hasta que los judíos de Estella pagasen su débito al Rey.¹⁴

Hay algunas ejecuciones capitales en que no consta el delito que las motivó: en 1279 un judío de Calatayud fué llevado á Olite y ajusticiado;¹⁵ el mismo año fué enforcado en Estella el judío Almuru;¹⁶ en 1298 un sarraceno fué ahorcado en Monteagudo y un judío quemado en Olite;¹⁷ el año 1294 fué quemado un moro en Tudela;¹⁸ el año 1309 fué ahorcado en Tudela un judío llamado Juda;¹⁹ el año 1315 se hizo lo mismo en esa ciudad, con un moro «por mandamiento del gobernador»;²⁰ el año 1318 ahorcaron en Olite á dos judíos de Miranda.²¹

(*) Como pendant de este hecho puede citarse el siguiente que figura en el Conto de Martin de Ochoa, prevoste de Estella (tomo 8, año 1304). Un sarraceno que fué hallado sin dueño, lo prendió el prevoste, vendiéndolo en cincuenta sueldos.

PENAS PECUNIARIAS.

Delitos contra la Religion.—De cierta hebrea de Viana acusada de hechicerías y encantamientos, sesenta sueldos.²²

Delitos contra las personas.—De los hijos de Mielco y de Juze Avina porque hirieron á Gaet de Buñuel, sesenta sueldos de calonia. De Juda de Fálces, porque dió una puñada á un moro, diez y ocho dineros. De la mujer de Rassayen, porque hirió á un judío, seis sueldos. De Juce Cohen porque hirió á una judía, diez sueldos, seis dineros.²³ De Sarach, hijo del fustero Ibrahim Alobar Cacador, que mató á Bardago y pleiteó dicho Sarach con voluntad del Gobernador, diez libras. De Fatima de Bonayara y la hija de Abdeilla Pastor, que mataron á un hijo que parió la hija del dicho Abdaylla (no trae cantidad).²⁴ De una mujer hebrea de Tudela porque fué acusada de «dar hierbas» (envenenar) á la mujer de D. Azach Bazu, treinta sueldos.²⁵ De Fatima de Azagati y de Venti del Alcayt su madre y de Jucé Acorelli marido de la dicha Fatima, porque echaron un diente de la boca á doña Marien de Alburueti, veinticinco libras.²⁶ De Azach Gamiz, judío de San Adrian, cuyo hijo mató á Mayel, judío del mismo lugar, doce libras.²⁷ De Juce Even Luengo, porque hirió á un judío, diez y seis sueldos. De Galaf, hijo de D. Abraham Macho, porque peleó con un judío, dos sueldos. De Jento Even Luengo, porque hirió á otro judío, quince sueldos. De Azach, hijo de Jacob, de la Puerta, porque denostó á un judío, dos sueldos. De Aluba, porque denostó á otra judía, seis sueldos. De Juniz Evangelet de Nagam, porque hirió á un judío, quince sueldos. De Juce Pelletziel, porque hirió á otro judío, doce sueldos. De Gento Macho, porque hirió á otro judío, dos sueldos.²⁸ El año 1294 las calonias de los judíos de Tudela, importaron nueve libras, tres sueldos, seis dineros.²⁹ De Avihu Abolfreda, porque hirió á Ahid, judío, (no hay cantidad). De Azach, hijo de Gento Evenzoner, porque hirió á un judío, tres sueldos, cuatro dineros. De Samuel, hijo de Jacob Levy, por id., cuatro sueldos, ocho dineros. De la hija de Davi Monequel, porque hirió á una judía, diez y ocho dineros. De Azach, hijo de Samuel Cuenchoe, porque hirió á un judío, quince

sueldos. De Ibramiél, porque hirió á una mora, quince sueldos. De Azach de Burgos, cordonero, porque hirió á una judía, dos sueldos. De Gento Saltairra porque peleó con un judío, dos sueldos. De Gento del Huerto, por id., diez y seis dineros.³⁰ El año 1300 se cobraron en Tudela treinta y dos calonias de judíos y 28 de sarracenos.³¹ Del hijo de Juce del Gabay, porque pegó á cierto hebreo, cinco sueldos.³² De Zalema, que hirió con espada al hijo de Colomban, sarraceno, (no trae cantidad).³³ El año 1304 las emiendas de los judíos en Tudela, importaron nueve libras, once sueldos y once dineros; las de los sarracenos, cuarenta y un sueldos.³⁴ De cierto judío de Guardia (Guardia) que pegó á otro judío, veinticinco sueldos.³⁵ De Mosse, judío, hijo de Ibrahim del Palombar, que hirió á Salomon, hijo de Leticia, cinco sueldos. Del rabino de Corella que hirió á otro judío, veinticinco sueldos.³⁶ De Eyza Calvo, porque su mujer hirió á la mujer de Juce de Varillas, veinticinco sueldos. De Juce de Varillas, porque su hija (filia, *sic*; acaso el padre se llamaba también Juce de Varillas) hirió á la mujer de Iza Calvo, diez sueldos. De Iza Fabro, que era fiador de Juce Moxenit que hirió á Juce de Don Horo, treinta sueldos. Del hijo de Aychar, que hirió en la cabeza con piedra á Mahoma de Faro, cuarenta sueldos.³⁷ De cierto judío que hirió á otro de Andosilla, tres sueldos, tres dineros.³⁸ De Mosse, judío, que hirió á otro en el brazo, treinta sueldos. De Ibrahim y Zalema, hijos del alfaque, que hirieron á Eytza, sarraceno, seis libras. De Muza, que pegó con el puño á cierto sarraceno negro, veinte sueldos.³⁹ El año 1318, las calonias de los judíos importaron en Tudela veinticinco libras, trece sueldos, seis dineros, y las de los sarracenos siete libras, nueve sueldos.⁴⁰ De Samaya de Nájera, porque echó á tierra á Gol «que era preynnada con una empuyssada quel dió, é fizól itar la criatura», veinte libras.⁴¹ Este mismo año de 1318, pagaron calonia en Tudela unos doscientos judíos. De Juce, franco, sarraceno, porque hirió á Siente de Abaya, sarracena, en el brazo con un báculo, quince sueldos. De Bivas, hijo de Mahoma de Ribaforada, habitante en la villa de Pedriz, porque hirió á Mahoma de Garzas, sarraceno, en la cabeza, con la espada, cincuenta sueldos.⁴² De Mahoma Zarbot y Anderrama, porque hirieron con cuchillo á Mahoma Genet, ochenta sueldos. De Amet Peix, sarraceno, porque hirió con cuchillo en la feria á Lopo de Beayare.⁴³ Del hijo menor de Axe, sarraceno de Valtierra, porque hirió con cuchillo á otro sarraceno de dicha Villa, sesenta

sueldos.⁴⁴ De Juce, zapatero, porque hirió á Juce Gavarda con cuchillo en el costado izquierdo, diez sueldos. De Azac de Ablitas, porque hirió con piedra en la cabeza á Mosse, siete sueldos. De Mosse Baldressero, porque hirió con cuchillo en el costado á Salomon, cinco sueldos.⁴⁵ De Mosse, pintor, porque hirió á la mujer de Mosse Alfaquin, seis sueldos, ocho dineros.⁴⁶ De Mosse Monreal, que hirió con cuchillo en el brazo á Mosse Frantiscuel, ocho dineros. De Juce el castellano que hirió con cuchillo por el costado á Gento Gavarda, nueve sueldos. De Gento Albasiior, que hirió con cuchillo á Salomon Iyuleu, cinco sueldos. De Mosse Abenabez, llamado Debanocem, porque hirió con cuchillo en el brazo á Samuel Xoep, doce dineros. De Simuel Sadrado, que hirió con cuchillo á Mosse Chucran, tres sueldos. De Gento el viejo, que hirió con un estoque por los pechos á Vita Aramas, tres sueldos. De Mosse, hijo de Yunez Chabatiz que hirió de noche con cuchillo en el pulgar á Bieneo Albolafia, doce sueldos, seis dineros.⁴⁷ Groceti, mujer de Judas, padre, probó que Grusol, mujer de Calabaza, la hirió, pagando ésta cinco sueldos, cuatro dineros de calonia. Gento Santorde «quereyllando, propusso que Mosse, pintor, lo ferió, et otrosi, el dicho Mosse, pintor, quereylló del dicho Gento que lo habia ferido á eyll con el puynno, é porque se ferieron en Sábado, á la parte del Rey», dos sueldos, ocho dineros.⁴⁸

Delitos contra la honestidad. De Beillita, mora, «porque se empreynó», treinta sueldos.⁴⁹ De Amet el plumacero, porque «fué acusado que so filla se assoylló de una criatura en su casa» treinta y cinco sueldos. De Abdeilla Fortiz, «porque empreynnó una mora» diez sueldos. De Abdeilla Maynneros, por id., diez sueldos. De Meriem é de Oznay «porque se empreynnó», ocho sueldos. De Fatima, mora, «porque se empreynnó», diez sueldos.⁵⁰ De Mahoma el Peano y de cierta sarracena llamada Chinona que no estaban casados «é in simble cohitarerunt», veinte sueldos.⁵¹ De la hija de Amet el Chico «que era preynnada», quince sueldos.⁵² De Hota, mora, «que fué faillada que yacia con un crisptiano», diez libras.⁵³ De cierto sarraceno que dejó embarazada á cierta sarracena, quince sueldos.⁵⁴ De Amet, hijo de Mahoma Almodafar, porque segun fama «impregnaverat sorovem suan» y no se pudo probar claramente por composicion hecha, cien sueldos.^{55*} De Mahoma, llamado el Palaton, sarraceno, porque dejó

(*) En el tomo 18, en el que tambien figuran las cuentas del año 1318 (como en el 17 pero redactadas en castellano, se lee la partida de arriba, expresada

embarazada á Fatima de Finiestrellas, sarracena, quince sueldos.⁵⁶ De Ezter, hija de Mosse de Cascant que «era preynnada», quince sueldos.⁵⁷

El caso de la mora Hota prueba que había caído en desuso, ó á lo menos que no siempre se aplicaba la terrible penalidad del fuero de Sobrarbe que castigaba con la pena de hoguera la cohabitacion carnal entre personas de diferente religion.

Delitos contra la propiedad.—De Levi Macho, que fué acusado de hurto, ciento veinte libras de servicio.⁵⁸ De Amet del Moral, porque fué acusado «de furto de dos ovieillas é de un carnero de Vicent de Maillen», diez sueldos. De un judío que «furtó filado» en Azagra, cien sueldos. De Salomon de Muza, porque hurtó dineros, diez y ocho dineros. Del hijo de Mosse, porque hurtó una azada en Cárcar, cuatro libras, diez sueldos. De Abraham de Raphain, porque quitó una carta que no debia quitar, cuatro sueldos.⁵⁹ De Bita del Truyllar, por una «peynna (prenda) furtada» que se le encontró, diez sueldos. De Bonastruga, suegra del Catalán, porque entró en una casa y prendó ropa, cinco sueldos. De Saul, tapiador, porque hurtó tejas, diez sueldos.⁶⁰ De cierto sarraceno que fué acusado de hurto, cuarenta sueldos.⁶¹ De cierto Judío de San Adrian que al salir del Reino fué acusado de haber hurtado un libro.⁶² De Audella Renazos, «porque hizo carrera sobre un ortál que no era suyo», diez libras. De Mahoma, el hijo de Muce el zapatero «que failló una gallina en una viña é la comió», veinte libras. De una judía que entró en una casa de cristiano en Marcilla y «presó» una libra de lino, diez libras.⁶³ De Salomon Macarel, por hurto, cincuenta sueldos. De Azach Calabaza, por id., quince sueldos.⁶⁴ De Mahoma Beazi, que en campo ajeno cortó un árbol, cuarenta sueldos.⁶⁵ De Jucef y Samuel, judíos de Funes, que hurtaron tejas, cuatro libras.⁶⁶ De Cobmél, sarraceno de Murillo, por el hurto de cierta borrica de un sarraceno de Valtierra, cien sueldos.⁶⁷

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)

en los siguientes términos: «De Amet, fillo de Mahoma Almodafar porque dizen que tenía preynnada á Mari de Troa su suegra, é fueron pressos él y ella á rogaría de ombres buenos... cien sueldos». (Cuento de Ienego de Uxué, baile de Tudela.)

NOTAS.

- 1 Conto del baile de Pamplona; año 1311, tomo 14.
- 2 Cuento de Enego de Uxué, justicia de Tudela; tomo 19, año 1319.
- 3 Conto de Yenego de Uxué, justicia de Tudela; tomo 20, año 1321.
- 4 Conto del año 1297, en el tomo 3.^º
- 5 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Riparie; tomo 9, año 1305.
- 6 Cuento de Enego de Uxué, justicia de Tudela; tomo 19, año 1319.
- 7 Comp. Steph. de Rossis, campsor Pampilon; tomo 22, año 1328.
- 8 Comp. D. Cresté é D. Miguel de Undiano; tomo 1.^º, año 1265.
- 9 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera, tomo 4, año 1290.
- 10 Conto de Johan de Yanvila, Merino de la Ribera; tomo 6, año 1294.
- 11 Comp. Petri Raimundi de Robistano, Merini Stellen; tomo 7, año 1300.
- 12 Conto de Johan Martiniz, abbat de Olólix, cuillidor de las rientas del Señor Rey en Olit; tomo 14, año 1311.
- 13 Conto de Johan de Portieilla; tomo 10.
- 14 Comp. Martinez Eximenum, collector red. de Olitc; tomo 13.
- 15 Compotus de Martin Rois, Merino de la Ribera; tomo 2.
- 16 Compotus de Pelegrin' Estéban, prevost en Esteilla; tomo 2.
- 17 Contos que figuran en el tomo 3.
- 18 Conto de Jacques de Chartres, baile de Tudela; tomo 6.
- 19 Comp. Michael Baldovin, justiciarius Tutela; tomo 13.
- 20 Comp. justiciar Tutele; tomo 15.
- 21 Conto Nicholaus Baraylla, collector redd. Regis de Olito; tomo 17.
- 22 Comp. Petrus Raimundi de Robistano; tomo 7, año 1300
- 23 Comp. Martin Rois. Merino de la Ribera; tomo 2.^º año 1279.
- 24 Comp. de Estéban Guiscós, justicia de Tudela; tomo 2.^º, año 1279.
- 25 Comp. de Salas, alcayet del castieillo de Esteilla; tomo 2.^º, año 1279.
- 26 De un compto del tomo 3.^º
- 27 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terre Stellen: tomo 4, año 1290.
- 28 Com. de Jacques de Chartres, baile de Steylla: tomo 5, año 1291.
- 29 Comp. de Jacques de Chartres, baile de Tudela; tomo 6.
- 30 Conto de Johan Breton, castellano de Belmecher. baile de Estella; tomo 6, año 1294.
- 31 Conto de Jacobo de Carnote, baile de Tudela; tomo 7.
- 32 Comptos Petri Raymundi de Robistano, Mirini Stellen: tomo 7, año 1300.
- 33 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripp.; tomo 8, año 1304.
- 34 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripp.: tomo 8.

- 35 Comp. Petrus Remondi de Rabaster.s, Mir. Stelle: tomo 8, año 1304.
 36 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripp.: tomo 11, año 1307.
 37 Conto Petrus Sancii de Montecuto, Mir. Ripp.: tomo 13, año 1309.
 38 Comp. Michæl Vasconis, conto Merinie Stelle; tomo 13, año 1309.
 39 Conto Garsias Lupi, Rector Eclesie de Cadreyta é Paschasio de Santo Martino, collectores redd. Mirinie ripp.: tomo 17, año 1318.
 40 Conto Ennecus de Uxué, ballibus Tutele: tomo 17, año 1318.
 41 Conto de Yenego de Uxué, baile de Tudela: tomo 18, año 1318.
 42 Comp. Socaudi de Archiaco, Mir. Ripparie; tomo 19, año 1319.
 43 Cuento de Yenego de Uxué, baile de Tudela: tomo 19, año 1319.
 44 Comp. Michæl Petri de Villanova, collector redd. Mir. Ripparie: tomo 22, año 1328.
 45 Comp. Petrus Caritat, ballibus Tutele; tomo 22, año 1328.
 46 Comp. Poncius Marthei, collector redd. ballivie Stelle: tomo 22, año 1328.
 47 Conto de Pero Caritat, baile de Tudela; tomo 25, año 1329.
 48 Conto de Bertholomeo Sanchitz, baile de los judíos de Estella; tomo 25, año 1329.
 49 Compotus de Pere Gavarda, lo Merin: tomo 1.^o, año 1265.
 50 Comp. de Martin Rois, Merino de la Ribera; tomo 2, año 1279.
 51 Conto del año 1298, en el tomo 3.^o
 52 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera; tomo 4, año 1290.
 53 Conto de Johan de Yanvila, Merino de la Ribera; tomo 6, año 1294.
 54 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie; tomo 8, año 1304.
 55 Conto Ennecus de Uxué, ballivus Tutele: tomo 17. año 1318.
 56 Comp. Socaudi de Archiaeo, Mirinum Ripparie: tomo 19, año 1319.
 57 Conto de Pero Caritat, baile de Tudela; tomo 25, año 1329.
 58 Comp. D. Cresté é D. Miguel de Undiano: tomo 1.^o, año 1265.
 59 Comp. de Martin Rois, Merino de la Ribera; tomo 2, año 1279.
 60 Comp. de Salas, alcayet del castieillo de Esteilla; tomo 2, año 1279.
 61 Conto del año 1298, en el tomo 3.^o
 62 Comp. Guillermi Isarvi, Mirini terres Stelle: tomo 5, año 1291.
 63 Conto de Johan de Yanvila, Merino de la Ribera: tomo 6, año 1294.
 64 Conto de Johan Bretón, castellano de Belmecher. baile de Estella; tomo 6, año 1294.
 65 Comp. Johannis de Villaribus, Mirinus Ripparie: tomo 8, año 1304.
 66 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie; tomo 9. año 1305.
 67 Comp. Michæl Petri de Villanova, collector redd. Mir. Ripparie; tomo 22. año 1328.
-

URTEAREN LAU ERAK.

(**LAU PINTURA.**)

UDA BERRIYA.

Kanpo alayak lorez jantziyak,
zerua oso berdiña;
kabichoetan pill-pill choriyak,
(au da pintura urdiña).

UDARA.

Gora begira zabal loria,
pruta aukera guziya;
argi zeruba, egun luzia,
(au da pintura churiya).

UDA AZKENA.

Pruta guztiyak jaso baitira,
ezkutatzenda loria;
egunak ere laburzen dira,
(au da pintura moria).

NEGUBA.

Zerua triste, kanpoa illa,
aize miña, egun motza;
eudiya, kaskabarria, arriya,
(au da pintura beltz beltza).

JOSÉ ARTOLA.



A LA INMACULADA CONCEPCION.

HIMNO,

¡Salve! lago de excelsa pureza,
fresco lirio de tallo gentil,
vaso electo de tersa limpieza,
llave de oro de eterno pensil.

Al principio del tiempo y la vida
ya contigo se hallaba el Señor,
eras Tú su morada escogida,
su santuario, su cuna y su amor.

Concepcion es el título egregio
que hoy, Señora, los fieles te dan,
pues tuviste el feliz privilegio
de eximirte del crimen de Adan.

Si este santo misterio no fuera
inconscuso, legítimo y fiel:
¿cuándo y cómo llamarte pudiera
toda gracia el arcángel Gabriel?

Bien te vemos, sin par heroína,
concebida por gracia especial,
quebrantando con planta divina
la cabeza del génio infernal.

¡Salve lago de excelsa pureza,
fresco lirio de tallo gentil,
vaso electo de tersa limpieza,
llave de oro de eterno pensil.

OBDULIO DE PEREA.

AZARIYA ETA ARKAKUSOAK.

Azariya jachirik
zerbait jankai billa,
ur eskiñan topatu
zuben ardi illa;
eta au arkakusoz
egonik josiya,
oartzerako bera
bete zan guziya:
bada zoramenean
zan denboran asi,
ezin egînik pisti
charrai igasi,
esan zien, onean,
erregu moduban:
obe zutela sarri
arengandikan joan,
bestela ziradela
ibilliko gaizki,
etzala an naizana
egitea aski;
ark otso batengana
bear zubela joan,
eta gertatzen bazan
kilimakoka, an,
gai zala bizirikan
larruba kentzeko,
eta arkakuso ta
guzi erretzeko:
bañan pisti char aiek

emanik parrari,
burlaz esan zioten
azari zarrari;
aren esan guziyak
jolasak zirala,
eta arengandikan
joango etzirala:
orduban jarririkan
berriro pentsatzen,
ezin somaturik zer-
egin ernegatzen,
bere ichumenean
joanikan putzura,
isatsarekin asi
zan ikutzen ura:
eta gero bustirik
atzeki guziya,
gerrirañon zanean
sartu urtan iya,
arkakusoak alde
ikustearaz ura,
igasi denak igo
zitzaizkan burura;
bañan gero buruba
sarturikan bertan,
ito zituben pisti
char guziyak urtan.

.

Onek erakusten du
cz baitala ona,
geiegi tentatzea
aserre dagona,

bada miñ dubenari
eman ezkerotz miñ,
ark gero zer nai gauza
lezakela egiñ.



OTSOA ETA AKERRA.

Otsoa amildurik
bein mendi gañetik,
zinzellik zan gelditu
arkaitz gain batetik;
eta gertatzen zala
chit neke aundiyan,
itsatsirik azkazal
zorrotzak, arriyan,
gertatu etzediyen
bea jo ta illa,
orrubaz abiyatu
zan laguntza billa:
ontan aker bat alde
gertaturik andik,
eta aiturik aren
negarrak ain aundik,
urrikaldu ta joanik
beraren gañera
nai izan zuben larri
artatik atera.
Ala luzaturikan
adar bat berari,
otsoa goititu zan
eldurikan ari;
artaz on iritzirik

otsoak orduban
ziozkan milla esker
on segiran eman,
eta pentsatu zuten
naitasun batekin,
aurrera bizitzea
biyak alkarrekin;
bañan luzaro izan
ez baitziran ala,
bada egun batean
gose zamar zala,
otsoak zinzurretitik
ortzak sarturikan,
ill zuben akerra ta
segiran zuben jan.

• • • • •
Onek erakusten du
gaiztoa danakin,
kontu aundiz ibiltzen
bear dala jakin;
ez izatekoz lagun
fiñ edo onikan,
ez izatea obe
dala lagunikan.

RAMON ARTOLA.

HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
DE
SAN SEBASTIAN
POR
D. Joaquín Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION:)

CAPÍTULO XXV.

Sitio de San Sebastian por el Duque de Berwick, hasta que llegaron á evacuar la plaza las tropas del Rey Cristianísimo: refiérese por menor todo lo ocurrido en esta guerra.

Entre las capitulaciones asentadas por las potencias beligerantes en Utrecht, año de 1713, quedó estipulado se cediese al Duque de Saboya la isla de Sicilia, con expresa cláusula de que nunca la hubiese de enajenar, y caso que faltase sucesión legítima en esta ilustre casa, volviese á incorporarse por reversion aquel Estado con la de España. Sin embargo de este solemne pacto, por no acomodar al Duque aquella isla, pasó á trasmitirla al Imperio en permuto del Reino de Cerde-

ña, que se le había adjudicado al Duque mismo. Conmovió á la Corte de España una trasgresion tan manifiesta del tratado, y sentida muy á lo vivo mandó pasasen á Sicilia varias tropas arregladas, en cuyas expediciones quiso la fatalidad se perdiessen todos los navíos de San Sebastian, que hallándose ya destinados para la pesca de ballenas, se emplearon en esta jornada con el perjuicio de cerca de cien mil pesos. El Emperador, la Inglaterra y Saboya, ofendidos de la entrada de nuestro ejército en Sicilia, y queriendo hacer persuadir al mundo que España era la infractora de lo estipulado en Utretch sobre este articulo, apretaron eficazmente al Duque de Orleans, Regente de Francia por la minorenidad de Luis XV, para que, como garante de aquel célebre tratado, lo sostuviese, moviendo el impulso de sus armas ofensivas contra la misma España, á quien sindicaban de haber violado la religion de un público convenio, que dió fin á la dilatada y sanguinaria guerra de sucesion. Vióse el Ministerio de Francia en el lance más critico y apretante, mirándose precisado por las importunas sugerencias de los Gabinetes de Viena, Londres y Turín, á romper contra toda su voluntad con un Soberano nuestro que había salido del seno de la misma Francia, y cuyos irrefragables derechos á la monarquía Española había sostenido á costa de tanta sangre, manteniendo firme sobre sus sienes la Corona, que se esforzaron á hacerla bambolear diversas provincias preponderantes de la Europa. Raro fenómeno de la política y del estadismo, ver divididas entre sí dos naciones, las más coligadas en sus intereses reciprocos. ¡Hacerse hostilidades una á la otra, cuando una y otra están de paz! Por eso, con razon, llamaron á este rompimiento guerra galana, en la que en medio del estruendo bullicioso de las armas faltaba á los ánimos aquel furor é irritation que hace tan terribles las ejecuciones marciales y belicosas. Entonces fué cuando se vió excusarse á los más famosos generales de Francia, de tomar el comando de las tropas destinadas contra España, pues no se sentian con aliento para ser Jefes de unas expediciones militares dirigidas á una nacion tan amiga, haciéndolos retraer todavía más la tierna memoria de Felipe V, cuyo afecto había echado profundas raíces en sus corazones. Declaróse en fin, la guerra, con extraña admiracion de las gentes, é ya eran principios del año 1719 cuando se receló que su primer teatro sería la provincia de Guipúzcoa, segun el número de tropas arregladas que se iban engrosando en la de Labort, frontera suya. Con tan justos temores, escribió San Sebastian al

Rey en 23 de Enero, participándole la cercanía del ejército francés y lo destituida que se hallaba la Ciudad de bastimentos y municiones necesarias para sufrir el riguroso sitio que la amenazaba. Respondió S. M. á este aviso en 30 del mismo mes, por medio de su secretario D. Miguel Fernandez Durán, diciendo, esperaba que caso que los franceses invadiesen esta plaza, haria la Ciudad cuanto se prometía de su celo, y que en punto á la escasez de trigo podía surtirse de Navarra, Rioja, Asturias ó Galicia, á cuyo fin se expedirian las órdenes convenientes, y para este tiempo habian escrito tambien á la Provincia el Cardenal Ministro Alberoni y el mismo Secretario Durán sobre haber nombrado S. M. á D. Francisco José de Emparan por Comandante para la plaza de Fuenterrabía, la más inmediata á Francia, y proveido se pusiesen en estado de defensa las demás plazas de Guipúzcoa. A la verdad no estaba la de San Sebastian en disposicion para resistir por largo tiempo á la invasion del enemigo, por más que se esforzase el valor generoso de sus habitadores. Sin embargo de ser esta fortaleza una de las más afamadas de España, las murallas del lienzo oriental, ó de la Zurriola, obra de mampostería, no podian rebatir los sacudimientos impetuosos de la artillería gruesa: su guarnicion apenas pasaba de un regimiento: los víveres escaseaban: faltaba, en una palabra, lo más esencial para tolerar las incomodidades y trabajos de un asedio. Vino, en fin, por Comandante interino de las armas de Guipúzcoa el Mariscal de Campo D. Blas de Loya, en lugar del Príncipe de Campo-florido, quien tuvo orden de transferirse á la Corte, y algunos ingenieros con el mismo Loya para poner en pie respetable las fortificaciones de la provincia; pero se conoció desde el principio de la guerra, que nunca tomó con empeño el Ministerio de España la conservacion de las dos plazas de San Sebastian y Fuenterrabía, pues los preparativos se disponian con notable frialdad, porque siempre hizo poco caso nuestra Corte de un rompimiento que la Francia ejecutó contra toda su voluntad, y solo sí instigada de las tres potencias referidas antes, para sostener una pura garantía, fuera de que nuestras tropas regladas se hallaban en Sicilia, y era imposible guarnecer con ellas las dos expresadas plazas. Ello fué entrando en España el ejército francés comandado por el Generalísimo Duque de Berwick, hijo del despojado Jacobo II, Rey de Inglaterra, aquel célebre guerrero que hizo admirar tanto su conducta y su talento militar en la sangrienta batalla de Almansa del año 1707, y en otras acciones ruidosas. Apo-

deróse el Mariscal de Campo Mr. de Cadrieu, destacado por el Teniente General Marqués de Silli, con siete batallones de Vera, pueblo de Nabarra, y desde allí penetró á Irún, primer lugar de Guipúzcoa, por los desfiladeros de montes el dia 20 de Abril; y en los siguientes fué juntándose todo el dicho ejército, habiendo rendido primero despues de una valerosa resistencia de la guarnicion, que quedó prisionera de guerra con su Comandante D. Juan Barradas, el Castillo de Behobia, situado sobre el río Bidasa, el mismo Marqués, el cual pasó el 23 por Oyarzun y Rentería á Pasajes, y tomó el fuerte de Santa Isabel y la torre de la Ciudad, que solo estaba defendida por su Regidor D. Tomás Nardiz y 36 hombres, bien que tuvo tiempo aquel para clavar la artillería, y retirarse á la misma Ciudad, la cual, estimulada de su pundonor, sin embargo, le hizo causa por la rendicion de aquella fortaleza suya, que desde siglos muy atrás estaba confiada á su cuidado, aunque hizo la defensa que pudo, á pesar de las baterías que asestaron los franceses desde el fuerte de Santa Isabel. Ya para ese tiempo había publicado el Comandante General Don Blas de Loya un manifiesto declarando que ciertos papeles esparcidos por Claudio Dufay, Teniente General de los ejércitos de S. M. Cristianísima, y Comandante de las fronteras de España, sobre que tenia órden del Duque de Orleans, Regente de Francia, para tomar bajo su protección todos los pueblos sujetos á la Monarquía de España que se le rindiesen, y al contrario de tratar con el más severo rigor de la guerra los que se hallasen con las armas en la mano, eran falsos enteramente y forjados por el mismo Dufay, y que así, ningun pueblo de la Provincia admitiese tropas francesas en su jurisdiccion con título de buena armonía y amistad. El mismo General Loya se retiró desde San Sebastian á Hernani, para dirigir desde allí sus órdenes, de comun inteligencia con la Diputacion á guerra de la Provincia, que tambien había plantificado en aquella villa su plaza de armas, segun costumbre antigua, por ser república muy inmediata á las dos fortalezas de Fuenterrabía y San Sebastian.

Para la defensa de esta última vino por Comandante el Brigadier D. Alejandro de la Mota. Desde el 15 de Mayo en adelante, fueron entrando en Guipúzcoa el Duque de Berwick y gran número de tropas, que venian de las fronteras de Cataluña, donde se creyó al principio que sería el teatro de la guerra, y entre ellas bajaron el Príncipe de Conti, Generalísimo de la Caballería, cinco Tenientes genera-

les, muchos Mariscales y Brigadiers, y hasta el Intendente y Preboste General de los ejércitos del Rey Cristianísimo: por secretario de Berwick, venia el Comisario de Guerra Mr. Echeverri, natural de Urruña, y padre de aquella insigne mujer Madama Echeverri, fundadora del Seminario de Azparren, cuyas virtudes heróicas que andan impresas en su historia impresa en Aviñon, edificaron á toda la Diócesis de Bayona, y merecieron la calificacion de muchos Prelados de aquel Reino: en toda se componia el ejército subordinado á Berwick, de 10 Tenientes Generales; 17 Mariscales de Campo; 66 batallones de infantería; 60 escuadrones de caballería; 11 regimientos de dragones; un batallon de artillería; 25 ingenieros con algunas compañías de minadores á que se seguia el tren de 40 cañones de batir y 24 morteros; bien que no todas estas tropas, especialmente la caballería, entraron en Guipúzcoa, por ser su terreno estéril para forrajes. El 16 de Mayo reconoció Berwick personalmente el fuerte de Santa Isabel y la torre de Pasajes, y mandó dar fuego á seis navíos de línea que, por orden del Rey Católico, se estaban construyendo en las gradas del Canal por Simon de Celarain, con otros bajeles que ejecutaba Lorenzo Arzueta, llegando el daño á más de dos millones, segun el Marqués de San Felipe; pero se aprovechó el enemigo de la jarcia, velamen, arboladura y tablazon, que fueron conducidas á Bayona en pinazas. Venido el dia 28 se puso formal sitio sobre la plaza de Fuenterrabía con dos formidables baterías, y habiendo llegado expreso de París para empezar á hacer fuego, quedaron á poco tiempo abiertas brechas capaces, apoderándose primero el vencedor del baluarte de la Reina y Medialuna de San Nicolás. En 16 de Junio hizo llamada el Gobernador Comandante de la Ciudad D. Francisco José de Emparan, despues de una vigorosa defensa, y capituló con partidos ventajosos y todos los honores de guerra, pasando la guarnicion á Pamplona. En efecto, ya era inevitable el asalto, para cuya ejecucion se iban desfilando 30 compañías de granaderos con 4000 fusileros. Por ese mismo tiempo habia entrado el Rey Felipe V en Nabarra, acompañado de la Reina, el Cardenal Alberoni, el Príncipe Pío, y de los Secretarios Don Miguel Fernandez Duran y D. José Patiño, y se internó S. M. hasta la villa de Lesaca, conducido en una litera, por no sufrir carruaje la intractable aspereza de los caminos. Luego que se divulgó en el ejército contrario la cercanía del Católico Monarca, que ya no distaba de las tropas francesas sino el corto espacio de cuatro ó cinco leguas, se tuvo

por positivo que venia á socorrer la plaza y el castillo de San Sebastian con un ejército que le seguia de 15.000 hombres, que se juntaron á toda prisa; pero como luego sucedió el regreso de S. M. hacia Pamplona, desde donde fué continuando el viaje á Madrid, se desvanecieron estas apariencias, y todo el mundo se dejó persuadir no haber sido otro el motivo de tan impensada jornada del Rey, que el hacer recuerdo á los Jefes franceses, y aún á todo el ejército que tan cerca se hallaba, de que el monarca, contra cuya plaza se habian dirigido estos movimientos y hostilidades, era aquel mismo Felipe V, aquel mismo nieto de Luis XIV, aquel Duque de Anjou, á quien ellos mismos defendieron con tanto ardor en la guerra de sucesion, oponiéndose á la desmedida ambicion de las demás Córtes de Europa, que eran las que ahora instigaban á la Francia, bien que tambien tenia parte la emulacion de Orleans y Alberoni, que se tiraban á destruir uno al otro, haciéndose intolerable al Regente el despotismo del Cardenal. Sabido en San Sebastian que el Rey Católico se habia aproximado tanto hacia este pueblo, inmediatamente envió la Ciudad con una representacion atenta dirigida á la Real Persona los Diputados D. Martin de Olozaga y D. Pablo Agustin de Aguirre. Halláronle estos en el lugar de Santesteban de Nabarra, y le hicieron presente en los términos más persuasivos el triste conflicto en que se miraba la Ciudad por falta de presidio, bastimentos y municiones, y que aunque sus moradores estaban prontos á derramar su sangre en servicio de S. M., sería imposible resistir enteramente á las fuerzas superiores del enemigo, que venia acercándose ya á sus muros con 16.000 hombres efectivos; que si se perdía la plaza de San Sebastian, toda Guipúzcoa y aún el Señorio de Bizaya correrían peligro de que se entregasen al dominio de la Francia; y que así proveyese S. M. lo que fuese necesario en tan critica constitucion.

El 23 de Junio se plantó en los alrededores de San Sebastian el Duque de Berwick con los 16.000 hombres referidos, siguiéndole el Príncipe de Conti y Guillermo Stanop, Ministro inglés, que venía pór celador y como fiscal de las operaciones del ejército francés, cuyos Jefes no llevaban muy á bien su presencia, habiéndose reparado que úno de los mariscales prorrumpió en execraciones contra una escuadra de návios británicos, que entró á bloquear los puertos de Fuenterrabía y San Sebastian. El dia 28, á las seis de la mañana, penetraron hasta Hernani las tropas francesas, y el siguiente dia, al romper la aurora,

fueron destacándose desde dicha villa una partida de 500 caballos y 2000 infantes, al comando del Teniente General Silli, y habiéndose encaminado hacia Tolosa, se apoderaron de este pueblo para las nueve, sin ejecutar hostilidad alguna, y despues de haber puesto guardias en la parroquia de Santa María y demás iglesias de comunidades religiosas, por evitar cualesquiera excesos de la inconsiderada soldadesca, volvieron á salir dichas tropas á la entrada de la noche, y dejando en los lugares de Villabona, Andoain y Urnieta, guardias avanzadas, continuaron hasta Hernani, donde se incorporaron de nuevo con el ejército, y no dejó de experimentarse algun desorden en el pillaje de ganado y otros comestibles. Aquella mañana el Comandante D. Blas de Loya, quien pasó la noche en la casa de Acelain, de Soravilla, se había retirado á Villafranca, juntamente con el Teniente General D. Diego de Alarcon y los Diputados á guerra de la Provincia, seguidos de 150 caballos, 180 dragones, una compañía del Regimiento de Asturias y tropas de paisanos. La infantería se alojó en Ataun; pero la caballería y dragones quedaron en Villafranca, que de aquí adelante sirvió de plaza de armas á la Diputacion. El dia 30 fueron agregándose á Berwick en el mismo Hernani mayor número de tropas que vadearon el Urumea cerca de Astigarraga, y algunas otras vinieron avanzando á las eminencias inmediatas de la plaza de San Sebastian por la calzada de Pasaiges y caminos de Alza, hasta que hicieron alto á la otra parte del dicho río Urumea en los contornos de San Francisco.

(Se continuará.)

URIARTE EUSKERAZALEAREN ERIOTZAN.⁽¹⁾

Isuri iskatzu, Kantauriya, zuk
 Negar-malkoak ugari
 Uriarte Jaun prestu jakintsu
 Euskaldun danen Aitari...
 ¡Bere anima guziz ederra
 Gaur eman diyo Jauna-ri!

Zeruratu da mundu gaiztotik
 Uriarte chit maitea,
 Zeñak itz gozoz azaldu oi zuben
 Jesukristoren legea,
 Euskal-erriyai ekarririkan
 Atsegia eta pakea.

Eztizko iturri gozoa izan zan
 Bere ezpañetan *Euskera*:
 Libru bikaña utzirik emeñ
 Joan da Zeruko pozera
 Merezi zuben koroi galanta
 Jainkoa-gandik artzera...

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOA.

(1) Juzgamos oportuna la publicacion de esta sentida composicion bilingüe dedicada á la memoria del ilustre euskarófilo Fr. José Antonio de Uriarte, ahora que la Iglesia celebra el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, declarado dogma de fe por Su Santidad Pio IX en la Bula *Ineffabilis Deus*, cuya traduccion al bascuence, hecha en ocasion solemne por el mismo P. Uriarte, puede verse en la página 503 del tomo XIII de la EUSKAL-ERRIA.

EN LA MUERTE DEL BASCÓFILO URIARTE.

¡....En lacrimoso llanto
Rompe improviso el apenado pecho
Al saber que ya el sábio y varon santo
 Ha roto el lazo estrecho
 De aquesta vida triste...
Llora á Uriarte, Cantabria... ¡ya no existe!

¡Uriarte, que en tu seno
Vió florecer sus años juveniles!...
¡Uriarte, que de ardor celeste lleno
Consagró con afan cuarenta abriles
A dar pasto sagrado
De celeste doctrina al bascongado!....

Llora, Cantabria, llora...
Llora á Uriarte, baskófilo afamado,
Al que al inmortal *Euskara* atesora
Nuevo brillo en sus obras... al que orlado
 Del lauro Franciscano
Hoy remonta al Olimpo soberano.

JOSÉ IGNACIO DE ARANA.

LOS ZAPATOS DE SANTA CECILIA.

LEYENDA ALEMANA.

Hay en Alemania una ciudad llamada Germund, en donde el músico que llega es recibido con agrado y obsequiado á cambio de las notas de su canto; esto no es efecto de un raro capricho, ni de que los habitantes sean exagerados amantes de la música: la tradicion le señala un origen milagroso, y en vano fuera intentar convencer de lo contrario á los músicos alemanes y á los hospitalarios habitantes de Germund.

Habia en otro tiempo en dicha poblacion una magnífica iglesia dedicada á Santa Cecilia, y en el altar de la Santa y en la imagen misma se veían pruebas de la devocion de los habitantes; las alhajas abundaban, pero lo más notable eran los zapatos de oro que calzaba la Santa, patrona de los músicos.

Desde los países más lejanos llegaban los artistas cargados con su músico instrumento á cantar una plegaria al pie de su altar y á depositar su ofrenda en el famoso santuario.

Un dia llegó uno de estos hijos de la música con tanta fe como miseria; y pulsando su violoncello entonó su sentida plegaria á Santa Cecilia, y le rogó le socorriese en su triste estado. Sonrióse la imagen y arrojóle uno de sus zapatos de oro.

Ebrio de alegría el cantor recogió la dádiva de la Santa y salió de la iglesia soñando en un risueño porvenir, y pensando solo en cambiar la alhaja por metálico que le permitiera atender á la satisfaccion de sus urgentes é imperiosas necesidades.

Entra en una platería, y propone al artífice la compra del objeto de precioso metal que lleva consigo; pero el platero conoce la joya y

juzga al portador de ella ladron sacrílego. Aféale su accion y lo entrega á las autoridades; el infeliz músico se ve encarcelado, y considera con tristeza cómo huyen sus acariciados sueños de ventura.

¡Infeliz! pronto es sentenciado á muerte y se le conduce al sitio donde ha de cumplirse en una horca la sentencia.

Marcha la fúnebre comitiva entonando salmos por que el Señor acoja en su seno el alma del que va á pagar con la vida su sacrílego crimen, y pasan por delante de la iglesia que se conceptúa el lugar del execrado despojo. El músico solicita elevar su última plegaria á Santa Cecilia, y se le concede penetrar bajo las bóvedas sagradas con toda la comitiva.

Toma su instrumento, y deja oir su voz que en cadenciosos y admirables acordes sube hasta el cielo llevando su postrera plegaria; el cantor se siente inspirado; los presentes, conmovidos con lo sentido de las notas que salen de su garganta, y el músico cada vez más fervoroso.

Sus oraciones son escuchadas, la santa quiere librar á su devoto de la infamante nota que sobre él pesa, y alzando el pié que le restaba calzado, arrójale su segundo zapato.

Un grito general se exhala de todos los pechos; los hierros que sujetan al favorecido cantor son arrancados inmediatamente; lo que antes era cortejo fúnebre se convierte en séquito triunfal, y el sentenciado á muerte es acompañado por todos á la Casa Consistorial, festejado en ella y vitoreado por todas partes.

Desde entonces, el músico que llega á Germund es recibido en todas partes con cariño y obsequiado á la medida de su deseo.

Si quisiéreis ver llorar de alegría, relatad á los músicos alemanes esta leyenda, que todos conocen; y si deseais veros colmados de obsequios, pisad las calles de Germund cargado con un instrumento musical.

AIZIAK DARAMA.

¿Zertako da nik oraiñ
 Berso egitia,
 Esanaz daramala
 Au, ura, bestia?
 ¿Atzoko osto mardul
 Gaur orbel tristia,
 Edo eskuchu artan
 Bizi zan loria?
 ¡Ez! au utsa litzake
 Ta chorakeria;
 Darama: birtutia
 Ez beste guztia.

ANTONIO ARZÁC.

MISCELÁNEA.

En el Ateneo de lenguas contemporáneas de Berlin se ha celebrado una hermosa fiesta dedicada á honrar la dulce memoria del que fué en vida nuestro ilustre colaborador D. Antonio de Trueba, Archivero y Cronista del Señorío de Bizcaya.

El docto aleman Hermann Buchholz pronunció en aquella brillante fiesta un sentido discurso apologético de Trueba, á quien consideró como poeta lírico que bebe su inspiracion en las tradiciones populares.

Mucho nos complacemos en consignar estos homenajes de admiracion que, en países tan alejados del nuestro, se tributan á la memoria del inolvidable Trueba, que supo pintar en sus libros, con una sencillez y suavidad dignas de admiracion, las costumbres y tradiciones de la tierra euskara.



Se está verificando en la iglesia parroquial de San Vicente, de esta Ciudad, con gran concurrencia de fieles, la solemne novena que la Congregacion de las hijas de María dedica anualmente á su celestial Patrona en el misterio de su Inmaculada Concepcion.

El R. P. Paz, de la ínclita Compañía de Jesús, ocupa la sagrada cátedra, exponiendo, con palabra sencilla y elocuente, y con persuasiva unción evangélica, las excelencias de la Madre de Dios.

Termina la funcion con el precioso coro *Nere Ama chit laztana*, que cantan las *Hijas de María* con exquisito gusto.



Prepárase ya el programa de la solemne fiesta que, organizada por el Consistorio de Juegos florales euskaros de esta Ciudad, tendrá lugar en el Teatro Principal de la misma la noche del 26 de Diciembre próximo.

No son pocas las personas de fuera de esta localidad que, á pesar de los rigores de la estacion y de ser especialmente consagradas á la familia las Pascuas de Navidad, piensan asistir á dicha fiesta, que esperamos estará, cual de costumbre, animadísima.



SECCION AMENA.



PELLO TA MARKOŠ-EN BURUAK.



Buruko miñez egon ta Pello
 Atera zan beiñ kalera,
 Illunabarra bere lagunen
 Artean iragotzera;
 Bildu zanean Markoš-ek galde
 Egin zion ȝeta nola
 Buru ortatik nere adiskide
 Pello arkitutzen zera?
 Ikusirikan Pello-k Markoš-en
 Galdera nora zijoan,
 Ura zeintsu zan bazegien ta
 Onela eranzun zuan:
 —Pello aspaldi sendatu ukana
 Chanchetako erokeritik,
 Ta oraiñ Markoš adiskidea
 Segi zak nere atzetik.

MIGEL ANTONIO IÑARRA-KOAK.





MONUMENTOS RELIGIOSOS~HISTÓRICOS~FORALES EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.

V.

Como en el centro de un templo se alza majestuoso el Tabernáculo en el que se adora al Dios omnipotente, levántase en medio de la llanada de Alaba una suave colina coronada de un bellísimo santuario, sobre cuyos altares se asienta, en su trono glorioso, la Reina de los Angeles. Estamos en Nuestra Señora de Estívariz. Esta ermita se destaca en lo alto de la montaña, velada por la sombra de los robles centenarios. Besan los piés de la colina de Estívariz, formando á su alrededor una preciosa corona, los pueblos de Oréitia, Elburgo, Gá-ceta, Villafranca y Cério, con sus casitas blancas que sirven de morada á los sencillos labradores, sus palacios y torreones ennegrecidos donde se albergan los altivos ricos homes, y sus bellísimas iglesias de campanarios empinados que proclaman el cristianismo de los moradores de aquellas aldeas. Y esta corona se extiende y se extiende salpicada siempre de otros pueblos con casitas blancas, torreones ennegrecidos y templos con campanarios empinados, que asemejan piedras preciosas de diversos colores, hasta que se cierra cuadro tan maravilloso con el marco que forman las altísimas y formidables montañas que rodean el suelo alabés en este punto. La gigantesca estribacion

de los Pirineos, partiéndose en dos brazos en el *boquete de la Burunda*, recorre la provincia de Alaba por el Norte y por el Mediodía. Estos dos brazos se abren hacia el Poniente, pero la sierra brava de *Badaya*, les sirve de lazo de union formando así un círculo gigantesco en cuyo centro se ostenta Nuestra Señora de Estívariz, rodeada de cientos y cientos de aldeas, pues hasta la ciudad de Vitoria, que hoy se presenta como la reina de este precioso paisaje, no era en los tiempos de que vamos á ocuparnos, más que el humildísimo y oscuro lugarcillo de *Gazteiz*. Los habitantes de tan extensa comarca tienen continuamente á su vista el célebre Santuario y saludan religiosamente en las oraciones que desde sus pueblos respectivos dirigen á la Virgen de Estívariz. Creemos que solamente la Providencia Divina pudo inspirar la idea de que fuera colocada la santa imagen de la Madre del Redentor, que presidia las Juntas de la *Cofradía de Arriaga*, en punto que permitiera á la mayor parte de los cofrades verla y venerarla desde sus mismas casas incesantemente. Y hasta la colina que sirve de escabel al trono de esta Virgen, parece hecha expresa y artificialmente para tan santo y tan patriótico objeto, y fantasea á una tribuna que se levanta en medio de una planicie.

La noche que une el dia 30 de Abril con el 1.^o de Mayo, tiende su negro crespon por el solar alabés envolviendo en sus densas tinieblas á los habitantes de estas montañas. Mientras que la inmensa mayoría, dirémos mejor, mientras que su casi totalidad duermen tranquilos, unos pocos, muy pocos, devorados por el espíritu infernal del odio y de la venganza, limpian sigilosamente las armas, se cubren con los arneses defensivos, y abandonando furtivamente sus familias y moradas, se dirigen meditabundos y silenciosos á la colina de Estívariz ó Estivaliz. Cuando la luz del 1.^o de Mayo disipa las últimas nieblecillas del crepúsculo, aparecen varios grupos de hombres armados que rodean nuestro histórico Santuario. Destácanse entre todos estos grupos, el que en el atrio de la iglesia forman, el venerable Abad de la misma, uno de los cuatro ancianos Justicias, Patriarcas ó Diputados generales de la *Cofradía de Arriaga*, y seis caballeros cofrades.

Los hombres armados que abandonaron furtivamente sus familias y sus hogares, se acercan uno á uno lentamente al Abad, al Justicia y á los seis caballeros, á los que presentan sus armas y manifiestan sus nombres y los de sus enemigos personales á quienes han desafia-

do, sin ocultar el motivo de sus querellas. Concluida esta solemne revista, el Párroco invita á todos á entrar en el templo, donde celebra el santo sacrificio de la Misa en el Altar de la Virgen que da nombre al Santuario y á la colina. Todos humildes é hincados de rodillas, sin permitirse levantarse ni sentarse un momento, asisten á este acto religioso, que termina con una enérgica, dulce, sentida y cristiana plática, en la que el venerable Sacerdote amonesta á los oyentes que se perdonen mutuamente sus agravios, y que siguiendo el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que era todo bondad, mansedumbre, amor y caridad, se abracen como hermanos. Grande número de los combatientes ceden á las imperiosas exhortaciones del Ministro del Dios Crucificado, y se abrazan con sus contrarios, derramando abundantes lágrimas de celestial alegría, y depositando sus armas á los piés de la santa imagen de la Reina del cielo y de la tierra, donde permanecerán hasta que la defensa de las libertades cantábricas, ó la ayuda que se preste á los hermanos de allende el Ebro para la expulsión de los enemigos de la religion católica, hagan preciso que se empuñen con gloria. La tradicion nos ha conservado el recuerdo de que aquellas armas son tenidas despues por los alabeses como milagrosas, y que no solamente hieren á los infieles de un modo sobrenatural, sino que preservan á los que las usan, muy principalmente si son los mismos que las han ofrecido á la Virgen de Estívariz en aras de paz y de concordia. Se dice que de estos jamás murió uno solo á mano de sus enemigos.

A los pertinaces, á los rencorosos, vuelve á requerirles, hasta tres veces, el virtuoso Sacerdote, y si permanecen sordos á la voz de la religion, los lanza del templo y cierra la puerta, quedándose dentro en oracion con los arrepentidos. El Justicia y los seis caballeros examinan fuera las armas, parten la luz y el campo y presencian los desafíos que en la colina de Estívariz se verifican ^{de} sol á sol, cesando todos en el momento en que la campana del Santuario dobla el toque de las oraciones al anochecer. Es tal el respeto que en este punto se guarda, que todas las armas quedan suspendidas y quietas al primer sonido de la campana, cual si cedieran al impulso de una fuerza celestial.

D. Joaquin José de Landázuri, dedica el capítulo quinto del tomo I de la *Historia civil de Alaba*, para negar que sea cierto que nuestros antecesores tuvieron, por algun tiempo, la costumbre de resolver sus querellas y agravios por medio de desafíos personales en el otero de

Estívariz, donde celebraban los duelos que hemos relatado, de sol á sol el dia 1.^o de Mayo. Landázuri, además de impugnar las opiniones contrarias de D. Juan de Lazarraga, D. Nuño, Obispo de Alaba, el licenciado D. Bernardo Ibañez de Echávarri y D. Lope García de Salazar, añade que tales desafíos públicos y legalizados son contrarios á los principios de humanidad, moral y religion de los alabeses. No vamos nosotros á disertar extensamente sobre esta cuestión histórica. Basta á nuestro objeto haber recordado brevemente una tradicion popular, y solo dirémos que Landázuri incurre en el error, que es muy general entre los historiadores, y que consiste en juzgar de las cosas que pasaron hace siglos y siglos, por las ideas dominantes en las épocas posteriores. La buena crítica aconseja lo contrario; acercarse con el entendimiento á los tiempos que pasaron y analizarlos bajo el punto de vista de sus épocas, y no de las nuestras. El duelo público y legalizado ha existido en todo el mundo en los períodos de fuerzas y de luchas personales, y marcan un período de civilizacion y de progreso. Cuando las sociedades pasan por los períodos á que nos referimos, cuando cada bando, cada familia, cada hombre lucha diariamente en guerra abierta con sus enemigos y mata á estos, no solo en duelo sino á traicion y aleve; es un adelanto el que las leyes limiten los casos en que permiten los desafíos y ordenen y reglamenten las formas del combate. Es mayor el progreso si se dificultan y aminoran los desafíos, señalando un solo campo dentro de todo un extenso territorio y un solo dia en todo el año, y esto es lo que nos cuenta la tradicion alabesa. Por último, la intervencion religiosa en tales lides tiene el objeto humanitario, civilizador y cristiano que hemos indicado desempeñaba el venerable Párroco de Estívaliz: procura evitar el mal, y si no puede desarraigalo de un golpe, lo va minando incesantemente hasta extirparlo por completo. Esto es lo que sucedió en Alaba, pues la tradicion dice tambien que los virtuosos Abades de Nuestra Señora de Estívaliz trabajaron con tal celo y tan buen fruto, que cada año era menor el número de los desafíos que se llevaban á cabo, hasta que por fin cesaron por completo.

Cuando tanto repugnaba á Landázuri creer en los desafíos del cerro de Estívaliz, olvidaba que en los códigos de diferentes naciones se han consignado para resolver los juicios las *pruebas vulgares de agua caliente, hierro encendido, desafío ó batalla* y otras. Francia las tuvo en la ley sálica, y capitulares de Carlo-Magno, y las admitieron los códi-

gos generales y los municipales en los diversos reinos que entonces habia en España, principalmente en la Edad Media y siglos del XI al XIV. Sabido es que el duelo legal ó judicial fué usado desde los siglos más remotos, así en las frias montañas de la Germania en el Norte, como en los ardientes arenales del Africa en el Mediodía. La religion católica es la que ha traído á la tierra el progreso de la abolicion del duelo legal, y la que llenó esta mision en Alaba, extinguiendo las batallas parciales que anualmente y de sol á sol se libraban el dia 1.^o de Mayo *somo el cerro de Estívaliz*. La religion católica trabaja hoy en favor de otro nuevo y verdadero progreso; la extincion de la bárbara costumbre del duelo ilegal, del desafio que castigan los códigos penales, pero que solamente el Cristianismo, que influye sobre la moral y la conciencia, podrá hacerlo desaparecer radicalmente y por completo de sobre la haz de la tierra, como ha desaparecido ya del solar basco-nabarro, donde son rarísimos los lances y batallas personales.

De cómo la santa imagen de Nuestra Señora de Estívariz era conducida procesionalmente al *campo de Arriaga* y presidía las juntas generales, así ordinarias como extraordinarias, de aquella célebre Cofradía, y cómo ante la Virgen de los cofrades firmó el capitulado de la *voluntaria entrega* de Alaba á la corona de Castilla el dia 2 de Abril de 1332 el rey D. Alonso el *Onceno*, lo hemos referido en los artículos anteriores. El amor y la veneracion de los alabeses á esta santa imagen eran inmensos; por lo cual el llevarla y volverla en triunfo de Estívaliz al *campo de Arriaga* y de este campo á Estívaliz era la fiesta más popular y devota. El Abad de Estívaliz, muchos clérigos y multitud de legos de todas condiciones y sexos, acompañaban á la Virgen en la forma que ya tenemos relatada, y las campanas de todas las iglesias de la llanada la saludaban alegremente al cruzar las dos leguas que separan á aquellas dos localidades. En estos festejos piadosos competían todos los pueblos, y muy especialmente él de Oréitia, que como el más próximo al Santuario, se creía obligado á mayores demostraciones, las cuales eran dirigidas por las dos familias que moraban en las torres armeras y de parientes mayores que allí habia, pertenecientes á los Velez de Guevara y Beltran de Guevara, de quienes hoy descienenden los Diaz de Arcaya y Ortiz de Zárate.

Extendíase el culto de Nuestra Señora de Estívariz, no solamente al territorio alabés, sino á los de Bizcaya, Guipúzcoa y Navarra, por lo que continuamente llegaban caravanas de romeros al Santuario,

donde se celebraban espléndidas funciones religiosas y se ofrecian á la Virgen cirios de cera de dos y tres quintales de peso. (300 libras).

Lope García de Salazar, que escribió en 1471 y otros autores bascongados, atribuyen el origen de los terribles bandos *Oñecinos y Gamboinos* á una disputa habida entre alabeses y guipuzcoanos sobre si la Virgen y los enormes cirios de cera, que se conducian en andas en las procesiones, habian de lleverse al hombro (*gamboa*) ó al brazo extendido hacia el pié (*oñez*). La tradicion alabesa supone que esta reyerta, que tanta sangre costó despues al pueblo euskaro, tuvo lugar en el somo de Nuestra Señora de Estívariz. Este santuario servia tambien de asilo y punto de descanso á los cristianos que del Norte de España, y aún de Francia y otros países extranjeros, pasaban á visitar el santo sepulcro del Apóstol Santiago en Galicia, durante la dominacion musulmana, lo que prueba que Alaba fué libre de aquella servidumbre odiosa. Los testamentos antiguos manifiestan la veneracion de los bascongados en general, y de los alabeses en particular, á la Virgen de Estívariz, á la que se le dedicaban siempre algunos legados, aunque solo fueran de libras de aceite, para su alumbraria.

Extinguida la Cofradía de Arriaga, el Santuario y término redondo de Estívariz, despues de algunas vicisitudes, llegó á formar parte del patrimonio de la casa de Ayala y condado de Salvatierra. En 5 de Mayo de 1542, con autorizacion de Carlos V, pasó Estívariz por compraventa al Hospital civil de Santiago de Vitoria y al patronato de esta ciudad, donde aún se conserva. Tuvo este Santuario pila bautismal y el Santísimo Sacramento, lo que ha hecho creer á algunos historiadores que debió ser en lo antiguo Parroquia de un pueblo importante, olvidándose que el espíritu religioso ha descollado siempre tanto en Alaba, que es muy frecuente ver una buena iglesia parroquial para el servicio de solo una, dos ó tres familias. Tuvo la Virgen de Estívariz, para atender á su culto, en los tiempos primitivos, un Abad y un Sacristan, y más tarde un Capellan y un Ermitaño que nombraba el Ayuntamiento de Vitoria. En el año 1835, temiéndose que con los sucesos de la guerra civil pudiera ser objeto de irreverencias la santa imagen de aquella Virgen, fué trasladada á la iglesia del vecino lugar de Villafranca, donde todavía permanece; habiéndose cerrado al culto católico el templo donde se postraron tantas veces contritos y humillados nuestros antecesores, los Cofrades de Arriaga. Habiendo cesado el culto, han cesado tambien las fiestas religiosas y civiles que

se celebraban anualmente el dia 1.^o de Mayo, y á las que acudia en rogativa el Ayuntamiento de Vitoria, como Patrono. Con profundo dolor y amarga pena escribimos estas últimas líneas; pero confiamos en que la provincia de Alaba y la ciudad de Vitoria cumplirán el deber sagrado que sobre ellas pesa, restaurando la histórica iglesia de Estívariz y haciendo que la santa imagen de la Virgen de los Cofrades de Arriaga torne á su antigua morada para recibir en ella, por la continuacion de los siglos venideros, la adoracion de los alabeses.

CONCLUSION.

Hemos terminado la reseña de los tres monumentos religioso-histórico-forales, de más gloriosos recuerdos, que existen dentro del territorio de esta M. N. y M. L. provincia de Alaba. Hemos demostrado el lamentable abandono en que estos tres monumentos se encuentran, y la facilidad y economía con que pueden restaurarse y conservarse á la admiracion de las generaciones venideras. Hemos indicado qué deberes de religion, de alta política foral, de dignidad y decoro, obligan á nuestro querido país á la conservacion de tan preciosos tesoros. Nuestra tarea está cumplida. Lo que falta han de hacerlo nuestras autoridades forales de provincia y ciudad, á las que dirigimos el más ardiente ruego para que se inspiren, como de costumbre, en su amor por las instituciones y las glorias del nobilísimo pueblo alábés.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

GABON GAU BAT

EUSKAL-ERRIKO BASERRI BATEAN.⁽¹⁾

I.

CHOMIÑ URRETA.

Goyan-bean euria perradaz bezela ari da; mendi tontor guztiak elurraz zurituak daude; arzayak euren artaldeak aurretik dituztela zelayetara datozi. Abenduaren ogei ta lauba da. Eguerri bezpera.

Baserritar batzuek, euren diru-errentak eta kapoi gizenak nagusiai pagatu ondorean erri aldera dijoaz. Eskuiko eskuian daramate *guardasol* urdiñ eta galant bana, eta ezkerrarekin eltzen diote euren makillai, zeñak dakartzkien bizkarrean, eta zulo bat egiñik bakallau bana zinzelizka. Au da nagusien erregaloa gau artan apaltzeko. Umore ona da-karte, ez ditu euri-jasak beldurtzen.

Oen aurretik dijōa agure buru-zuri bat. Ez lioke iñork irurogei urte emango, alakoa da bere sasoya, alabaña, irurogei ta amarrean as-paldi igaro zan.

—Chomiñ,—deitzen diote atzekoak,—zaude puškabat, alkarrekin juango gera.

Chomiñek begiratzen du atzera eta ezagutzen ditu bere erritarrak dirala, eta ichedoten die.

—Arratsalde on Jainkoak dizula—esaten diote denak batean.

(1) Trabajo premiado con el OBJETO DE ARTE ofrecido por la sociedad local *Union Artesana* en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en Diciembre de 1887. (Véase tomo XVIII, pág. 22.)

—Baita zuei ere, mutillak.

—¿Kanpo alde Chomiñ, kanpo alde?

—Bai; lan chiki bat banian, or, auzoan, eta eguna igaro diat nolerebait.—¿Eta zuek errenta pagatzen? ¿Ondo artu zaituzte nagusiak?

—Ondo artu gaituan? ¡Arrayo-pola! ¿Ez ginduan bada ondo artuko? ¡Ez aldiogu diru-talde charra eraman! Ez du, ez, zer errenkurari eduki. Zu, Chomiñ, orrelako lanik gabe bizi zera.

—Aizak, nik ere nere gora-berak badizkiat, eta jakiñ nai badek, zor batzuek pagatzen izandu nauk.

—¡A Chomiñ, Chomiñ! zu gora zuaz, gora, eta gu berriz urteko errenta ezin konponduaz. Oraiñ ere ekarri dezu zuk echera erraiñ aberatsa, eta guri ez bezelako *kukurruku* jotzen dizu ollarrak.

—Bai motell, Jainkoari eskerrak ni ondo bizi nauk, baña gogotik lan eginda. Jaki zak; ni ezkondu nitzanean, Urretarenak milla dukat baño geiago zor zituan, eta uste diat, nere zor-artzeakoak, orche nubait berdiñ izango dirala; ordea, ez dezute esango Chomiñ-Urreta al-perra eta jokalaria izandu danik.

—Opa dizugu, Chomiñ zarra, opa dizugu zure zoriona, eta, jojala eche-jaun guztiak zu bezin prestuak eta kristau onak balirake!

Eta batek bat, eta besteak bestea sartu ziran euren erriko karrika nagusian.

—Mutillak,—esan zien Chomiñek bere lagunai,—gaur Eguerri bezpera dek, oraindik arratsaldeko irurak dituk geyenaz, eguraldia ere ots-garbitzen ari dek, sar gaitean, bada, Martoloren trabenara; eta baldin zuen poltsak zimurtuak badaude zeren nagusiai ernan diozuten azkeneko arditerañokoarekin, Chomiñ-Urretak badik oraindik bost-errealeko zar bat, eta arren ardoa erandakoan juango gaituk bakoitza bere echera, *makallau* eta gaztaña erreak jatera eta sagardoz asetzena.

—*Biajún* daizula Chomiñ. Gaur gure sabelak aiñ gaizki ezpadira ere, zeren nagusiak bazkari ona eman digun, alaz. guztiaz ere, estimatuko dizugu zure borondate ona,—eta Chomiñ aurretik zala sartu ziran ardantegian.

—Kaño Martolo.

—Kaño Chomiñ-Urreta, *konpañiarekin*.

—Ekartzak pichar bat, baña urbagetik, oraindik zintzo gaudek, eta gañera, gaur ez dek ardorik batayatzeko eguna.

—Ez Chomiñ, ez, gaur urak loi dijuaz eta iñor ezin engañatu liteke. ¿Ogirik bear dezute?

— Ez, ez diagnoziserik.

—¿Zér modukoa iduritzen zaizute?

—Au bai, au ardoa dek.

—Zuen Jošepak orainche eraman ditu iru arrua; zuek baño gaizkiago norbaitek Eguerriak igaroko ditu; bazaramatzan gañera bakkailau audi bat eta bi bišiguz.

—Guztiak palta egingo ditek.

—¿Asko biltzen alzerate apaltzera?

—Gizona: echean gaudek bi senar-emazte aldi eta morroi-neska-meak, etorriko dituk ere Echeberriko ama-alabak, eta etzekiat gure soldadua agertuko ote dan gaztigatu zigun bezela.

—¿Martíñ esaten aldezu?

— Bai, Martíñ.

—¡A! ¡Orregatik esan dezu Echeberriko andre Mari eta Manuela apaltzen echean dituzutela! Orain ere, zu, semea eche aberatsean sartzera zoaz.

—Baditek gizon baten premia, Martolo.

--Bai, motz daude Echeberrin gizon gabe.

—Baña, gaur gure Martiñ ez badator, nere atsoa eta Manuela asiko dituk zizpuruz eta negarrez eta bazeariat oyek gure umore guztia galdu bear digutela.

—Oraindik ez dago zer esperantzarik galdu, zortziretan allegatzen da goitik datorren azkeneko *trena*, eta baldin an badator bederatziterdi edo amarretarako echean dezute.

— Jainkoari nai dakiola.... kobrazak, Martolo.... eta gabon.

—Gabon Chomiñ, *konpañiarekiñ*.

—Agur, mutillak, zuek ortik eta ni emendik.

—Eskerrik asko, Chomiñ-Urreta.

—Prochu on, prochu on eta beste bat arte.

II.

URRETARENA.

Etzegoen urruti Urretarena, Chomiñen baserria, eta ala, oraindik egun argiz allegatu zan bere echera.

Andre Jošepa senarraren zai zegoan, eta sartu zan bezin laster atera ziozkan aste-egunetako soña eta oñetako legorra, esanaz: dena bustia etorriko zera, nere Chomiñ, alda zaitez, bada katarro zarren batek garbitu baño lenago; oraindik badago zure palta gure echean. ¿Bada Martiñen berririk?

—¿Ez alda izan kartarik?

—Ez, nere senar maitea.—Eta magalaren erzarekin asi zan legortzen begietara zetozkion negar-malkoak.

—¿Baña zeri negar egiten diozu, emakumea? ¿Gaur gabean bederik ez ote zerate egongo negarrikan gabe?

—¡A! neri entzun balit, buru gogor arrek, ez genduan oraiñ orrelako penarik izango. Zortzi milla erreala gora bera, or izango giñan.

—Ez bada neri kulparik egotzi—esan zion senarrak—entzun zuan makiña bat aldiz ordekoa arkituko giñiola, baña ¿zér nai dezu? berak etzuan gogorik dirutza ori guztia Gobernuak eraman zezan; eta juan bazan, or konpon bedi, bere gogoz juan zan.

—¡Zorioneko gerrak, eta zorioneko erreboluzioak!—esan zuan andre Jošepak—bizitzaren erdia neri beintzat kendu dirate. Seme bat, or galdu genduan azkenekoan, eta bestea nun dan eta nola dan ez dakigu Badajoztik Portugalera iges egin zuten ezkerro.

—¿Baña ez dakizu, Jošepa, andik itzuli zala eta Guadalajarako batalloyan dagoala?

—Bai, ordea ez dakigu an, beste ainbeste egin zuten edo ez.

—Zaude išillik, emakumea, zaude išillik, gaur negar egiteko gau-ba ezdata, bestela batere apaldu gabe oera nua. Ez dakizu oraindik gaur etorriko dan ere, zortziretan omen dator azkeneko *trena*, eta *estaziotik* echera ez ditu bi ordutegi.

—¡Gizonen onerako gaur Belenen jayo zan aurcho Jaungoikozkoak nai dezala nik emen ikustea!

—Amen—eranzun zion Chomiñek—eta sartu zan sukaldean esanaz:

—Gabon Jainkoak dizutela.

—Baita zuri ere, aita, baita berorri ere nagusi jauna,—eranzun zioten bere erraiñ Iñaši eta morroi neskameak.

—¿Su ederra daukazute?

—Egunari dagokion bezela, aita.—Eta ala zan izan ere, gurdierdi bat egur igar egongo zan erretzen. Eta atzetik zintzilika zegoan perzori bat bakallauez beteta, beratu zedin; suaren aurrean ikusten zan berriz marmita audi bat, eta aza zuriak *bol bol* egiten zuten. Iñaši ari zan

biñiguak garbitzen, Premiña neskamea iru tipula galant kazuela batera zeatzen bakallaua maneatzeko, eta Migel morroia gaztaña morkotsak jaulkian anega bat kabituko zuan danboliñ batera, eta echeko nagusi gaztea orduanche zetorren ukullulik kaiku bat esnerekin.

—¿Prestamen audiak dabiltzkitzute Iñasi?

—Urtean bein izaten da gabon, aita.

—Egia: egun onek ori guztia merezi du.

—¿Martiñen berririk, aita?

—Ez, Iñasi.

—¿Ez ote zaigu agertuko?

—Izan liteke..

—Nik ez daukat esperantzarik—esan zuan andre Joñepak—etor-
tzekotan izkribatu bear zuan.

—Ama—esan zion Kriñtobal bere semeak—¿ez dezu bada esaten
«ezperanza galdu zuana inpèrnura juan zala?»

«Esperantzetan bizi, maite gozoa,

Noizbait kunplituko da gure plazoa»

kantatu zuan Chomiñek—eta guztiak parreari eman zioten, baña Joñepak esan zion:

—Bai, zu beti *Gibel audi*; esan liteke Martiñez aztu zarala.

—Ori dek:—eranzun zion senarrak—nunbait nik ez det izango biotzik.—Inaśik, ere, bere amagiarrabak, esperantza oso galdu ez ze-
zan esan zion:

—¡Nork daki, ama, ez ote zaigun oraindik gaur etorriko!

—Aparia, beintzat, luzatu amarrak arte-agindu zuan nagusi zarrak-
azkeneko *trenean* badator garai ori bear du echeratzeko—eta eñeri zan
aulki bat artuta suaren ondoan.

—Nere emazte maitea,—csan zion Chomiñek andre Joñepari bi
golpecho sorbaldaren gañean emanaz,—ekarzu onera Martolonetik
erosi dezun ortatik, barrendik eta kanpotik berotu gaitean.

Bereala jarri zion aurrean kuartilluko botilla bat, kristalezko edan-
ontzi edo *baso* batekin eta zurrut bat egin ondorean esan zuan:—as-
paldian ez da sartu gure errian orrelako ardorik.

—¿Eta ardiak, Migel?

—Denak bordan, jauna.

—Eraman diek naiko zaldalea? gaur oyek ere *zelebra* dezatela ga-
bon-gabari dagokion bezela.

—Bai jauna, bai; ez dute zaldale eta pentsu-paltarik.